



Diálogos Revista Electrónica de Historia
E-ISSN: 1409-469X
historia@fcs.ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica
Costa Rica

Espinosa Cortés, Luz María
“EL AÑO DEL HAMBRE” EN NUEVA ESPAÑA, 1785-1786: ESCASEZ DE MAÍZ,
EPIDEMIAS Y “COCINAS PÚBLICAS” PARA LOS POBRES
Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 17, núm. 1, 2016, pp. 89-110
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43942944007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

“EL AÑO DEL HAMBRE” EN NUEVA ESPAÑA, 1785-1786: ESCASEZ DE MAÍZ, EPIDEMIAS Y “COCINAS PÚBLICAS” PARA LOS POBRES

Luz María Espinosa Cortés

Resumen

El propósito de este trabajo es describir las medidas adoptadas por el gobierno y la Iglesia para enfrentar la crisis de subsistencias de 1785-1786. Esta crisis se originó por una serie de sequías severas, heladas tempranas y lluvias excesivas que mermaron las cosechas de maíz. La crisis dejó desempleo, hambre, migración, epidemias y muerte. Para resolver estos problemas, don Bernardo de Gálvez, virrey de Nueva España, ordenó varias medidas como la instalación de cocinas públicas para alimentar a los pobres, dar refugio de emergencia a los pobres (mujeres, niños, ancianos e incapacitados), dar empleo a los jóvenes y adultos sanos en la ejecución de obras públicas del Estado y la Iglesia; fomentar la agricultura de riego y la búsqueda de recetas de cocina que sustituyeran al maíz. En conclusión, el propósito de las medidas de Gálvez fue proteger la paz social en la Nueva España y con ello, los intereses económicos del Estado y la Iglesia.

Palabras claves: desempleo, pobreza, mortalidad, hambre, migración.

“THE YEAR OF HUNGER” IN NEW SPAIN, 1785-1786: CORN SHORTAGE, EPIDEMICS AND “PUBLIC KITCHENS” FOR THE POOR.

Abstract

The purpose of this study is to describe the measures adopted by the government and the Church to face the sustenance crisis of 1785-1786. This crisis was the result of severe droughts, early freezes and excessive rains that depleted the corn harvests. The crisis led to unemployment, hunger, migration, epidemics and death. To solve these problems, Don Bernardo de Gálvez, Viceroy of New Spain, ordered the implementation of several measures such as public kitchens to feed the poor, emergency shelter for the poor (women, children and the disabled), provide employment to the young and to healthy adults in State public works and in the Church; foster agriculture by irrigation and the search for kitchen recipes that could substitute corn. In conclusion, the purpose of Gálvez' measures was to protect social peace in New Spain and hence, the State and the Church's economic interests.

Keywords: unemployment, poverty, mortality, hunger, migration.

Fecha de recepción: 21 de agosto de 2015 • Fecha de aceptación: 16 de setiembre de 2015

- Luz María Espinosa Cortés • Historiadora. Doctora en Estudios Latinoamericanos e investigadora en Ciencias Médicas “B”, adscrita al Departamento de Estudios Experimentales y Rurales, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, México, D.F. Correo electrónico: luzmac597@yahoo.com.mx



INTRODUCCIÓN

La crisis de subsistencias se refiere a un periodo de escasez de alimentos básicos que impide que un grupo socioeconómico acceda a estos bienes por el incremento de los precios y la falta de vías de comunicación o medios de transporte que los conduzcan a las regiones donde escasean. Por ello, Lanza García (1988) dice que estas crisis, refiriéndose a Liebana (España), son selectivas porque afectan sobre todo a las clases menesterosas, en cambio, las epidemias son fenómenos que no discriminan a nadie (p. 78). De Gortari (2002) plantea que en las sociedades del antiguo régimen existe una relación entre crisis agrícolas y crisis de subsistencias. Estas últimas se caracterizan por el incremento rápido de los precios agrícolas, que como dice la autora: “se propagan al resto de la economía, el comercio, la escasa industria y posteriormente a las ciudades” (p. 19).

En la Nueva España la crisis de subsistencias de 1785-1786 desestabilizó todos los ramos de la economía, tales como la ganadería, la minería y los obrajes (Florescano, 1986, p. 68-69), aunque su repercusión, como afirma Hamnett (2001) “fue distinta de una localidad a otra, dependiendo de los tipos de suelo y de la efectividad de la ayuda” (p. 137). Florescano (1986) dice que en estos años de crisis: “El norte, el occidente, el centro, casi toda Nueva España fue presa del hambre. En el campo las catástrofes se acumularon” (p. 75).

Para enfrentar la crisis de subsistencias, el virrey Bernardo de Gálvez, sucesor de su padre Matías de Gálvez, recurrió a distintas medidas que desde el punto de vista de Florescano (1986, p. 98) significaron una declaración de guerra contra los agricultores y especuladores. Las providencias que el virrey tomó para enfrentar esta crisis se enmarcaron en el pensamiento económico ilustrado de los Borbones españoles.

Acerca de la ilustración en España y Nueva España, Labastida (2002) asegura que los borbones propiciaron “la renovación de la economía, la política, las ideas y las instituciones de España y sus posesiones” (p. 14), pero sin confrontar los intereses de la Iglesia. Si bien en ambas regiones los intelectuales “ilustrados” buscaban orientar la renovación hacia la modernización, en la Nueva España el esfuerzo renovador se ajustó a los límites teóricos de la filosofía escolástica; es decir, no rebasó “jamás las fronteras ideológicas de la ortodoxia religiosa” (p. 15). Esto explica por qué la Iglesia, especialmente el clero del Obispado de Michoacán, apoyó al virrey y desempeñó un papel importante en el impulso de la agricultura de riego y semiriego y en la aplicación de medidas sociales contra la pobreza y el hambre. Desde el punto de vista de Talavera (2015), en el año del “hambre” el alto clero pasó de la discusión académica en torno a la ilustración a la “aplicación práctica en la solución de los problemas sociales y económicos” (p. 94).

Este trabajo se derivó del proyecto *Problemas alimentarios, nutrición y salud en el medio rural cubano y mesoamericano después de un fenómeno natural. Respuestas posdesastres*, financiado por CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) durante 2002-2005, REF: J200.1213/2002 y El Instituto Nacional

de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, clave: EER-026-02-05-2. El objetivo de este artículo es describir la “cruzada contra el hambre y la miseria” que Gálvez emprendió para afrontar la crisis de subsistencias en 1785 y 1786. Para ello se siguió el método histórico apoyado en la heurística y hermenéutica; se revisaron, transcribieron y paleografiaron documentos del Archivo General de la Nación de la Ciudad de México. También se recurrió a fuentes primarias como las *Gazetas de México* de 1784 a 1787.

1785: INICIO DE LA CRISIS DE SUBSISTENCIAS

Cuando el conde de Gálvez tomó las riendas de la Nueva España a principios de 1785, casi todo el territorio atravesaba por una crisis de subsistencias que comenzó con la escasez y carestía de maíz que luego se trasladó al resto de los alimentos y las materias primas. El origen de esta crisis fue la crisis agrícola que estalló en 1784 por las sequías, heladas y lluvias a destiempo que se prolongaron hasta el año siguiente.

Las calamidades que los fenómenos meteorológicos dejaban a su paso, sobre todo en el medio rural, quedaron registradas en la *Gazeta de México* desde sus primeros números en 1784. Cito unos ejemplos. Según el semanario en abril de 1785, una granizada intensa que cayó en Colima destruyó el brote de algodón, cubrió al volcán de nieve, hizo mucho frío y causó daños a las salinas (*Gazeta de México*, 1784-1785, p. 273). Otra noticia fue que en Chicontepec de Huayacocotla (al sur del Pánuco en la región veracruzana) por la sequía varios ríos cortaron su curso, las pozas se quedaron agotadas y sin peces de agua dulce y totalmente se perdió el algodón (*Gazeta de México*, 1784-1785, p. 275). En Pachuca (actual ciudad de Hidalgo), la sequía y el intenso calor de mayo agobiaba a todos, incluidas las aves domésticas que caían muertas (*Gazeta de México*, 1784-1785, p. 291).

Florescano (1986) plantea que durante el periodo colonial, entre abril y mayo, aparecía la escasez estacional “como consecuencia del agotamiento paulatino de las reservas de la cosecha anterior. Pero esta escasez, en este caso relativa, no era la causa directa del alza, sino los temores que suscita la cosecha futura” (p. 30), por esta razón, los labradores acostumbraban vender sus granos hasta después de la “luna de mayo”. En el Valle de México y regiones aledañas, mayo era considerado el mes crítico para las siembras de maíz, puesto que con él:

Se medía el atraso o llegada regular de las lluvias, que comenzaban en abril. Si éstas se retrasaban, el peligro era grave, pues entonces podían afectar a la planta cuando apenas comenzaba a brotar, o posteriormente, cuando estaba en proceso de maduración. En ambos casos la cosecha futura estaba seriamente amenazada. (Florescano, 1986, p. 30).

Fue así que en 1785 no llegaron “las lluvias de mayo” como los labradores esperaban, sino hasta julio. Según lo narrado por Gálvez (Archivo General de la

Nación, 1785a), cuando por fin empezó a llover, los campesinos se apresuraron a sembrar precisamente en el momento en que la escasez de maíz y de otros alimentos llegaba a su máximo nivel. Sin embargo, las esperanzas de obtener buenas cosechas se vinieron abajo porque durante todo julio y buena parte de agosto las lluvias fueron intensas y, para colmo, a fines de agosto cayó una helada que destruyó las milpas de maíz que habían sobrevivido a estas lluvias (ff. 192-192r).

Desde que Bernardo de Gálvez inició sus funciones como virrey, frecuentemente enviaba cartas al rey de España sobre la crisis para informar y explicar los propósitos de los bandos que emitió y de las quejas que llegaban sobre el desastre agrícola, la especulación, el encarecimiento y la mala calidad del maíz. Las quejas a las que se refirió venían de Puebla, Morelia, Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas, Hidalgo y otras regiones.

Una queja que el virrey mencionó en su carta fechada el 22 septiembre de 1785 (Archivo General de la Nación, 1785a) fue la del cura de Apan (en lo que hoy es Hidalgo), don Andrés de Andrade. El religioso expuso que la falta de maíz se debía a dos hechos: porque los cosecheros habían cerrado sus trojes para conseguir ganancias excesivas y porque la Colecturía Eclesiástica fijó el precio de siete pesos carga. A la vez denunció el hecho de que los cosecheros mezclaban el maíz bueno con el podrido por lo que el consumidor tenía que tirar las dos terceras partes; además su venta estaba condicionada a la compra de otros comestibles (ff. 192, 193-193r). En esta misma carta, el virrey resaltó la importancia del maíz como regulador de los precios del resto de las mercancías, sobre lo que escribió: “la carestía ó la baja del precio de los maíces, es la regla que dá el más ó menos valor a las demás cosas, y aumenta ó disminuye a proporción los operarios” (Archivo General de la Nación, 1785a, f. 193).

La importancia del maíz radicaba en que era la base de la alimentación de la mayor parte de la población rural y urbana. Después del incremento del precio de este grano, seguía el precio del trigo, base de la alimentación de los grupos socio-económicos altos; luego aumentaban los precios de la cebada, destinada al consumo animal (Robin, 2005, párr. 16). Sobre los índices de los precios del maíz, Florenciano (1986) muestra sus variaciones entre 1785 y 1786 (años de malas cosechas y escasez). El historiador estimó que el índice en estos años fue de 294,49 por ciento en relación con el índice de 1726-1741 y de 251,20 por ciento en relación con el índice de 1721-1813 (p. 223). También plantea que si bien el incremento de los precios cambiaba en cada lugar, y a veces no era tan alto:

Para estas multitudes miserables, sin trabajo fijo, que ganaban el pan mendigando o haciendo trabajos esporádicos, el aumento de 5, 10, 15 o más reales en la fanega de maíz significaba hambre inmediata. Serán ellas las primeras víctimas de la crisis, en las zonas urbanas. Y por otro lado, el pánico que se apodera de estas multitudes hambrientas desde los primeros días de la escasez, comunicaba un estado de tensión y zozobra a toda la ciudad. (Florenciano, 1986, p. 70).

“CRUZADA CONTRA EL HAMBRE Y LA MISERIA”

A partir de octubre de 1785 y hasta su muerte ocurrida en noviembre de 1786, el conde de Gálvez desplegó lo que Florescano (1986) llamó una “cruzada contra el hambre y la miseria”, la cual se cimentó en el diseño de diversas medidas para frenar la escasez, la especulación, la carestía, el desempleo, la migración, el hambre y la mortalidad por las epidemias de dolores de costado, calenturas, fiebres malignas, sarampión, pulmonía y un brote epidémico de tabardillo.

La cruzada consistió en cuatro medidas principales: la primera impulsó la siembra de riego y semiriego en las localidades de tierra caliente, fría y templada para aumentar la disponibilidad de maíz y otros granos y de esa manera regular el mercado; la segunda en dar empleo a los jóvenes pobres y vagos en las obras públicas y religiosas para su manutención; la tercera en prohibir las limosnas, y la cuarta en dar techo, comida y educación a los pobres (mujeres, niños, adultos mayores e incapacitados).

Medidas para impulsar la agricultura

En tiempos de buenas cosechas, los tocineros y comerciantes realizaban cuantiosas compras de granos para los días difíciles; además, los segundos almacenaban sus granos en espera del momento oportuno para sacarlos a precios elevados y obtener ganancias que en tiempos normales no les era posible (García, 1993, p. 6). Los documentos históricos como la correspondencia del virrey Bernardo de Gálvez, contienen datos sobre la especulación y resistencia de los hacendados a acatar sus órdenes para no salir afectados con el aumento de la producción de maíz y la venta de sus granos a las alhóndigas. El virrey aseguró en una de sus cartas que hacendados y labradores se negaban a “vender sus granos a los almacenes públicos en espera de que la crisis se agudizara para poder aumentar el precio del maíz, que en julio y octubre osciló entre 3 y 8 pesos carga” (Archivo General de la Nación, 1785a, f. 202). Según el conde, el argumento que utilizaban para justificar su decisión era “para no exponerse, á aventurarse al poco lucro que podrá resultarles de la referida abundancia” (Archivo General de la Nación, 1786b, f. 203). El resultado de sus estrategias lo describió en su bando del 11 de octubre de 1785, publicado en el suplemento de la *Gazeta de México* (1784-1785), donde dijo:

Proponiéndose mucho lucro excesivo con motivo de la temida esterilidad, han cerrado sus trojes o graneros y suspendido la venta y abasto público con notable perjuicio de los pobres miserables, que aún con el dinero en la mano, no han encontrado dónde proveerse para su preciso sustento: Excitado de los clamores de otros pueblos. (p. 411).

Con base en esta explicación, Gálvez justificó las medidas que adoptó para garantizar la disponibilidad (producción, almacenamiento y distribución) y la accesibilidad

del maíz, así como las medidas que ordenó para proteger a los jornaleros y retener a la población en sus pueblos. A continuación resumo las medidas más importantes contenidas en su bando de octubre (*Gazeta de México*, 1784-1785, pp. 412-415):

1. Que las autoridades locales informaran acerca del estado de la producción; los precios de este grano y el número de fanegas con las que cuenten o necesiten para abastecer su territorio en el término de un año; de la cantidad sobrante para socorrer a otras jurisdicciones, y de lo que les falte.
2. Que las autoridades locales le mantuvieran informado sobre el precio del maíz en los pueblos de su distrito.
3. Que el Arzobispado y el Obispado de Puebla, Valladolid, Oaxaca, Nueva Galicia, Durango y todos los gobernadores corregidores, alcaldes mayores y demás que ejercieran jurisdicción real ordinaria, solicitaran una relación exacta y directa de la cantidad de maíz y otras semillas que tuvieran en sus trojes y de la que necesitaran para proporcionar a sus sirvientes la ración de les correspondía.¹
4. Que los indios y demás jornaleros de las haciendas continuaran recibiendo sus acostumbradas raciones en especie de maíz, además de su salario.
5. Que los “cosecheros, hacendados y dueños de maíces” enviaran maíz a los mercados, casas, tiendas y otros lugares públicos, el cual quedaba libre del pago de alcabalas como si lo vendieran en las alhóndigas.
6. Que los hacendados y demás dueños de granos abrieran sus graneros para que los indios y el resto de los pobres acudieran a comprar a precio justo, dictado por los buenos sentimientos religiosos y de buenos ciudadanos.
7. Promover el cultivo de maíz, frijol y otras semillas entre los pegujaleros,² braceros, labradores y menestrales de las tierras calientes, templadas y de riego. Para ello, estos productores debían recibir apoyo si era necesario, pero consultando a los curas, vicarios y hacendados de los pueblos.
8. Que “los justicias” en su jurisdicción promovieran el cultivo de arroz, camote, yuca, guacamotes y otras legumbres o raíces que la gente acostumbra comer.
9. Que las poblaciones que dispusieran de maíz suficiente lo enviaran a donde escaseaba, siempre que antes sus autoridades garantizaran el consumo local.
10. Que las autoridades locales cuidaran que las siembras se realizaran con semillas criollas porque los pegujaleros por su pobreza, se veían en la necesidad de desprenderse de ellas. Esto era para que con ellas sembraran nuevamente sus tierras y contaran con alimento.

Además de este bando, el virrey emitió varios más para remediar el hambre que agobiaba a la mayor parte de la población novohispana. Con su bando del 3 de enero de 1786 ordenó la liberación del comercio y la pesca en los ríos y lagos (*Archivo General de la Nación*, 1786i, f. 3); con el bando del 16 de enero (*Archivo General de la Nación*, 1786j) ordenó que se financiara a los hacendados dispuestos

a realizar siembras de riego en las tierras calientes como Cuernavaca, Cuautla de Amilpas y Valladolid. De igual modo, los hacendados de las tierras frías debían recibir este apoyo para que pudieran contribuir: “con buena porción de maíz en los meses de junio y julio” (f. 8).³ Con el bando del 8 de febrero de 1786, Bernardo de Gálvez recordó a las autoridades civiles y religiosas locales, promover las siembras de maíz y trigo, según lo dispuesto en el bando del 11 de octubre de 1785 (Archivo General de la Nación, 1786k, f. 13). En el bando del 8 de marzo, otra vez recordó sus disposiciones expuestas en el bando del 11 de octubre de 1785 (Archivo General de la Nación, 1786l, f. 50) y con el bando del 7 de agosto (Archivo General de la Nación, 1786o) ordenó que los indios y el resto de los operarios cultivaran el campo donde había necesidad. También expuso en sus cartas dirigidas al rey de España, que había atendido las solicitudes de exoneración del pago de alcabalas por la introducción de maíz, harina, trigo, tal como lo hizo con Guanajuato. Dichas solicitudes fueron de las organizaciones administrativas locales (diputaciones y corregimientos) y de los reales de minas de Zacatecas, Salvatierra, Real Catorce y el Ayuntamiento del Real del Sombrerete; también de las autoridades locales de la ciudad de Celaya, Querétaro, Valladolid y Toluca (Archivo General de la Nación, 1786a, f. 201; 1786e, f. 412; 1786f, f. 422).

En el combate contra el hambre y en consecuencia contra los hacendados y labradores que se negaban a vender sus granos, la Iglesia desempeñó un papel importante. Entre sus funciones estuvo buscar apoyo financiero de los particulares para promover y financiar el cultivo extemporáneo de maíz de riego, semiriego y de temporal entre los hacendados y pequeños agricultores de Valladolid, Colima, Aguascalientes, Querétaro, Puebla y otras regiones. En la promoción de estas siembras participaron los curas de cada localidad (Florescano, 1986, p. 100), así como las autoridades civiles.

Sobre el resultado de las siembras extemporáneas, en febrero de 1786 llegaron al despacho de Gálvez noticias del arzobispado de Valladolid y de otras partes que aseguraban que las cosechas de maíz, frijol y otros frutos eran o serían abundantes (*Gazeta México*, 1786-1787, pp. 41-52, 72-73). Sin embargo, en diciembre Valladolid resintió nuevamente los efectos de la destrucción de las siembras de otoño, esta vez, por una plaga de gusanos y una sequía (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 257). Lo mismo sucedió en Colima, donde un cura afirmó que las cosechas se perdieron por una plaga de gusanos. La solución a esta desgracia eran las siembras extemporáneas de riego (*Gazeta de México*, 1786-1787, pp. 257-258), que al igual que en Valladolid, tampoco eran suficientes hasta la nueva cosecha. El 5 de enero de 1787 en la *Gazeta* (1786-1787) se podía leer la nota que aseguraba que en Colima las reservas solo durarían tres meses más, aparte de que el frijol ya empezaba a escasear, pese a que:

Las siembras llegaron à un estado superior, absolutamente pereció el fruto; y aunque con las segundas siembras pudo haberse resarcido el daño, pero la falta de agua desde el 15 de octubre (1786) en adelante, motivó a la disminución de las cosechas no dejando despegar el gilote. (p. 282).



En efecto, al llegar abril el maíz ya escaseaba por lo que el alcalde mayor, capitán comandante don Miguel Pérez de León solicitó que los arrieros que acudieran a Colima por sal, llevaran este grano y a la vez ordenó que los labradores sembraran maíz en las tierras donde se había cultivado el frijol (Gazeta de México, 1786-1787, pp. 282, 342).

Por fin con las lluvias de mayo de 1787, la agricultura se regularizó en varias regiones de Nueva España, aunque existieron otras donde las lluvias se prolongaron por varios meses más, como aconteció en Chihuahua. En esta región, los aguaceros de agosto fueron torrenciales que provocaron inundaciones en la ciudad, el desbordamiento de los ríos y la destrucción de las sementeras de maíz y frijol (Gazeta de México, 1786-1787, p. 349). Otro ejemplo fue Tlacotalpan (Veracruz) en donde los aguaceros fueron tan “recios con abundancia” que los sembradíos se adelantaron, pero al no dejar de llover por más de 15 días seguidos, afirmó el virrey: “los maíces iban cayendo que estuvo a punto de perderse la siembra de temporal” (Gazeta de México, 1786-1787, p. 437). Para fines de 1787 en varias partes del territorio novo-hispano, las lluvias se regularizaron y con ello la producción y la disponibilidad de granos (García, 1993, pp. 373-378), aunque en algunos lugares fueron escasas como sucedió en Huichapa, en el actual estado de Hidalgo (Archivo General de la Nación, 1785a, ff.116-116r).

Medidas para detener la migración

En estos años, mientras los pueblos y reales de minas se despoblaban porque la gente huía de la pobreza, del hambre, del desempleo y del pago de tributos, en sentido contrario las ciudades se poblaron rápidamente. Allí, la migración aumentó la presión sobre la demanda de alimentos y generó un ambiente de malestar social y tensión política. Florescano (1986) asegura que en las zonas rurales ante una crisis agrícola, los agricultores amerindios, mestizos, mulatos y de otras castas cuando veían agotarse sus reservas, decidían “vender sus haberes: los dos o cuatro burros, una yunta de bueyes, sus gallinas hasta quedar en la miseria. Después migraban a las ciudades o andaban vagando por los montes en busca de alimentos” (p. 74). Sobre la migración a las “grandes poblaciones”, el virrey escribió en su carta fechada el 31 de marzo de 1786 que se debía a que creían “que en ellas hay más posibilidades de ser socorridos” (Archivo General de la Nación, 1786c, f. 336). En las siguientes líneas escribió:

Como forman un conjunto considerable y los aún, los más sanos tienen el escudo o pretexto para mendigar de las escasez y carestía de los víveres, se incluyen por consecuencia, sin ser fácil discernir los pobres verdaderos y fingidos, ocioso por faltarles donde trabajar y haraganas voluntarios. En algunas partes se han establecido a costa de la caridad de los vecinos, hospicios provisionales o casas en que recogen y sustentan a los verdaderos pobres y ancianos o impedidos de alguna manera. (Archivo General de la Nación, 1786c, f. 336r).



Sin embargo no todos los que salían lograban refugiarse en las ciudades y sobrevivir. A continuación reproduczo la descripción que el Sr. Guevara hizo en 1787 y que fue citada por Florescano (1986):

¿Los pueblos distantes e innumerables qué miseria hubo que no padeciera? Consumieron en pocos días su maíz, que es en todo tiempo su único alimento, porque no hay quién ni para qué les conduzca otras semillas, y aunque hubiera habido, estaban tan caras como aquél, y el mísero jornal de un operario en esos países si llega no pasa de dos reales, y por lo común es de un real... ¿Cuánto [hubieran necesitado cuando la fanega de maíz estaba] a doces, quince o más pesos? [Y además, su situación se agravó porque] los labradores... tomaron la cruel providencia de no darles [a los peones las raciones de maíz], sino pagarles sus dos reales y medio en dinero, y aun la de despedir a los que no eran necesarios... Y a esto siguió obligarlos el hambre devoradora a salir a los montes a comer raíces y yerbas como brutos, a separarse los maridos de las mujeres, los padres de los hijos. Para hacer menos penosa la carga y menos difícil encontrar socorro, abandonaron su suelo; ofrecían las indias vender a sus hijos pequeños por dos o tres reales... [Cientos de estos infelices acudieron] a los lugares grandes, donde aumentaron desmedidamente el vecindario y causaron... mayor escasez. Los [habitantes de pueblos] más remotos, agotando en breve su corto aliento, se encontraban en los caminos y en las posadas agonizantes, como esqueletos animados y no pocos muertos a los pies de los árboles. ¡Ojalá todo esto tuviera algo de exageración y no hubiera sido tan notorio! ¡Y ojalá no fuera esto un bosque tan diminuto! (p. 75).

El incontrolable poblamiento de las ciudades generó varios problemas sociales como el hacinamiento, la vagancia, la delincuencia y la presión sobre la demanda de alimentos y techo. Los desempleados, pobres y vagabundos fueron considerados por el gobierno y la clase acomodada como peligrosos; capaces de generar desórdenes y poner en riesgo la paz social. Por esta razón, hubo propuestas como expulsar a los léperos y desocupados de la ciudad y amurallarla para “impedirles la entrada” (Florescano, 1986, p. 82). Durante esta crisis se evidenciaron las disparidades de la estructura social de muchas ciudades como la de México, Puebla, Guanajuato, Guadalajara, entre otras (Florescano, 1986, p. 82). Fray Francisco de Ajofrín, perteneciente a la orden de los capuchinos, describió la pobreza en México en su crónica de viajes de 1763 (citado por Florescano, 1986). Según la percepción del fraile, el número de pobres era superior a los que se podían ver en las ciudades europeas:

No obstante a que hay tanta riqueza en México... es el vulgo en tan crecido número, tan... andrajoso, que lo afea y mancha todo, causando espanto a los recién llegados de Europa; pues si toda España se pintasen cuantos pobres e infelices hay en ella, no se hallarían tantos ni tan desnudos como en solo Méjico, y a proporción, en la Puebla de los Ángeles... y demás ciudades del Reyno. De cien personas que encuentres en las calles, apenas hallarás una vestida y calzada... De suerte que en esta ciudad se ven dos extremos diametralmente opuestos: mucha riqueza y máxima pobreza. (citado por Florescano, 1986, p. 69).



Para enfrentar la migración a las ciudades, en los bandos se percibe que Gálvez buscó evitar el paro total de los centros mineros y retener la mano de obra en los pueblos (Florescano, 1986, p. 78). Florescano (1986) opina que si bien el bando del 11 de octubre fue importante porque impulsó la agricultura de riego para aumentar la disponibilidad de maíz, desde su punto de vista, el edicto del 10 de abril fue el más importante de todos los bandos porque sustentó su “cruzada contra el hambre y la miseria” (p. 84). Como se dijo en los párrafos anteriores, para la puesta en marcha de esta cruzada el gobierno virreinal recibió el apoyo de la Iglesia y de algunos particulares de las ciudades y centros mineros. Estos últimos prestaban dinero a la Iglesia para la compra de maíz o realizaban donaciones en dinero y en especie. Otros particulares abrieron sus graneros como lo hicieron Romero de Terreros y Antonio Vivanco en Pachuca (Carbajal, 2002, p. 108), mientras que otros instalaron cocinas públicas para dar de comer a los miles de pobres, muchos de ellos “fuereños” que deambulaban por las calles de las grandes ciudades.

Techo para los “verdaderos pobres” y empleo para los “malentretenidos” y vagos

El virrey trató de separar a los que él llamaba los “verdaderos pobres” de los “fingidos, ociosos” (Archivo General de la Nación, 1786c, f. 336r) y buscó transformar a estos últimos individuos sin oficio ni beneficio en mano de obra para los obrajes, las obras y los servicios públicos. Es decir, buscó encauzar la pobreza y la caridad a los que les dio un cariz estatal a través de los hospicios —espacios cerrados y exclusivos para la indigencia y la miseria— (Terrones, 2009, párr. 7). Los acogidos en estos lugares se beneficiaron de la caridad, siempre y cuando no pertenecieran al grupo de los pobres sanos, robustos y vagos.

En su bando del 8 de marzo de 1786 (Archivo General de la Nación, 1786l), solicitó a las autoridades locales que cuidaran de no exasperar o molestar a los verdaderos pobres cuando pusieran en marcha sus órdenes:

Conviniendo que en el particular de los indios y gente operaria que, con motivo de la actual necesidad, andan errantes y vagos se proceda con la mayor cordura y templanza, y de modo que no resulte el remedio más nocivo o perjudicial que el mismo daño. (f. 50).

El 31 de marzo escribió en su carta sobre la migración a las ciudades (1786c, f. 336) y en otro de sus bandos explicó que eran muchos los hombres jóvenes y robustos que solo pedían limosna por no encontrar trabajo (Archivo General de la Nación, 1786n, f. 60). Entre las clases acomodadas, incluido el virrey, predominaba la idea de que los pobres falsos y fingidos eran vagabundos ociosos. En otra de sus cartas, Gálvez afirmó que estos pobres eran “ociosos por faltarles á donde trabajar y haraganes voluntarios” (Archivo General de la Nación, 1786c, ff. 336-336r), por lo que



había que darles trabajo para su manutención. Mientras que el Estado criminalizaba a estos pobres por apropiarse de las limosnas de los “pobres verdaderos”, a estos últimos los victimizaba. Como bien dice Terrones (1992), estos pobres representaban la pobreza institucionalizada que podía ser funcional para una sociedad estamental bajo la influencia ideológica de la Iglesia católica.

El 10 de abril emitió otro bando (Archivo General de la Nación, 1786m) para afrontar la mendicidad y el desempleo (Florescano, 1986, p. 83). Sobre estos dos problemas sociales, explicó en sus cartas dirigidas a Carlos III (rey de España), que con las medidas adoptadas hasta ese momento buscaba: prohibir la limosna directa; recluir en el Hospital de los Pobres a todos aquellos imposibilitados para el trabajo, donde se les debía dar alojamiento y comida tres veces al día, y ocupar a los “buenos y robustos”, que solo pedían limosna, en las obras públicas para que pudieran satisfacer algunas de sus necesidades básicas (Archivo General de la Nación, 1786d, ff. 404r-405; 1786l, ff. 59-60).

Para dar empleo a los pobres “falsos y fingidos” y “buenos y robustos”, como el virrey llamaba a los desempleados y migrantes, diseñó un programa de obras públicas al que apoyaron la Iglesia y algunos miembros de la clase en el poder. Esta mano de obra fue empleada en Toluca, Guadalajara y Valladolid en la limpieza de atarjeas, canales y en la reparación de acueductos y caminos (Molina, 2012, p. 196). En la Ciudad de México se utilizó en el empedrado de las calles, en la conclusión de la catedral y en la construcción del Real Alcázar de Chapultepec, entre otras obras. Según Florescano (1986), estas obras fueron posibles: “gracias a los considerables préstamos y donaciones que aportaron los comerciantes del Tribunal del Consulado, el mismo virrey, el cabildo municipal, la Iglesia, los mineros y otros ricos de la ciudad” (p. 83). También se fundaron 27 escuelas (26 sostenidas por las parroquias y conventos y una por el cabildo municipal), para que se “instruyese la innumerable multitud de jóvenes y adultos que andan vagando por las calles” (Florescano, 1986, p. 84).

Igual que en la Ciudad de México, en Michoacán el Arzobispado de Valladolid dio empleo a este grupo de población en la construcción de un acueducto, en la reconstrucción de un templo y de varias calzadas y otras obras menores. Fray Antonio de San Miguel donó 40 000 pesos para instalar una fábrica de hilados. En Guadalajara, los pobres “buenos y robustos” fueron empleados en la construcción del Hospital Real de San Miguel de Belén u Hospital del Hambre; en Chihuahua, el cabildo compró un gran taller artesanal (obraje) para producir tejidos, cerámica y artesanías para dar empleo a estos pobres (Florescano, 1986, p. 83; Molina, 2012, p. 196). En Guanajuato el cabildo recurrió a una solución similar y en Celaya el alcalde introdujo “a la ciudad las aguas de un manantial cercano para «emplear a los operarios que se hallen sin recursos»” (Florescano, 1986, p. 84).

Otra medida para enfrentar la oleada de pobres que a diario llegaban a las ciudades en donde deambulaban por las calles y demandaban alimentos, fue la apertura o reapertura provisional de hospicios y hospitales para darles abrigo y alimentos. Fueron instalaciones que solo acogieron a los “verdaderos pobres” para evitar, decía



el virrey: “que se defrauden las limosnas de los fieles, por los vagos, malentretenidos y holgazanes que abusan de la caridad” (Terrones, 2009, párr. 2). En el Hospital del Hambre de Guadalajara fundado el 3 de abril de 1786 a cargo de la Iglesia católica, por ejemplo, fueron atendidos miles de “menesterosos, mendigos, vagos, ociosos y forasteros” (Cook, 1982, p. 355).

Recetas para hacer rendir el maíz y comida para los “verdaderos pobres”

En atención a lo dispuesto por el virrey de otorgar ayuda alimentaria a los “pobres verdaderos” que deambulaban por las calles, la Iglesia y algunos particulares instalaron cocinas públicas en sus casas o en los monasterios para alimentar gratuitamente a estos pobres.

Otros particulares donaron a los frailes: frazadas o fanegas de maíz para que fueran repartidas entre los pobres, o les daban en préstamo algunas fanegas de maíz (Florescano, 1986, pp. 37-38). Por ejemplo, el cabildo de Durango en el mes de julio de 1785 dio “copiosas limosnas para alimentar tres veces al día a más de mil personas de todas las edades y sexos sin dejar de atender a los enfermos é impedidos” (Gazeta de México, 1784-1785, p. 337). Allí, el total de atendidos en solo diez días fue de 24 823 personas (Gazeta de México, 1784-1785, p. 356).

Una medida para atender a los miles de pobres en la Ciudad de México fue la instalación de cocinas públicas o comedores, la cual fue replicada en varias ciudades ante la incontrolable migración del campo y los centros mineros. De la ayuda alimentaria por esta vía se beneficiaron los pobres “públicos” y los pobres “vergonzantes”, como se les diferenciaba y separaba desde la Edad Media (Guglielmi, 1998). Los primeros acudían a estos comedores al menos una vez al día, en cambio, los segundos enviaban a algún sirviente por su ración de alimentos. Joseph Pérez de Calama, deán de Valladolid, siguiendo las órdenes del virrey y los consejos útiles político-caritativos que Alzate publicó (Gazeta de México, 1786-1787, p. 29), instaló estas cocinas en donde a diario, según el semanario del 28 de febrero de 1786 (Gazeta de México, 1786-1787), eran atendidos 400 pobres. El deán repartía:

Por su mano diariamente al medio día en el Patio de su casa arroz cocido y muy bien sazonado, y sobre comer allí los Pobres, llevan también decente porción para su casa. Para la mayor comodidad de Pobres, que quepan más, y se evite todo desorden, ha entoldado el Patio, y los asientos están en gradas, como los de Escuela de Niños, y hay total separación de hombres y mujeres.

Para los vergonzantes usa el prudente medio de tenerles repartidos papelitos, que envían con algún muchacho o muchacha, a quienes les da la porción de arroz cocido.

Con esta limosna, y la quantiosa que semanariamente en dinero reparte el Illmo. Prelado, no sufren de hambre los muchos pobres que hoy encierra esta Ciudad, pues diariamente vienen á ella, muchas familias, no solo de estos contornos sino aun de largas distancias. (p. 43).



Otro ejemplo de instalación de estos comedores lo dio el coronel de Marina, don Bruno de Ezeta, excomandante del Departamento de San Blas, instaló una cocina:

En la Casa de su habitación, en la calle de las Ratas, donde diariamente ministra á cien pobres un puchero bien condimentado al medio día con un correspondiente pambazo; y a más de esto dá á algunos de los mismos el competente maíz para que hagan su atole del desayuno. (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 37).

También, como parte de su cruzada, Gálvez exhortó a que las autoridades locales civiles y eclesiásticas procuraran y promovieran medidas que hicieran rendir el poco grano disponible, ya sea mezclado con oíote, calabaza, raíces azadas de maguey o con avena, un cereal al que en Europa recurrían durante los años estériles y que en América era abundante.

Si bien llegaron al Real Tribunal del Protomedicato distintas recetas de cocina para que las avalara y hacer “más tolerable la falta de maíz” (Archivo General de la Nación, 1785b, f. 296r), hubo casos en que se pusieron en práctica sin su arbitraje. De una u otra forma, en este periodo aparecieron diversas recetas y técnicas culinarias para hacer rendir el maíz, las cuales probablemente modificaron la dieta en las ciudades, al menos en ese momento.

A las recetas les incorporaron diversos frutos, leguminosas, cactáceas y yerbas silvestres disponibles en cada región que la población rural consumía, pero no en la ciudad. También utilizaron otros productos inimaginables como avena o el oíote de la mazorca para hacer tortilla que normalmente la gente destinaba al consumo animal. Un ejemplo fue el cura de Pénjamo, don Antonio de Tejeda, que siguiendo las órdenes de Gálvez propuso una receta publicada el 28 de marzo de 1786 en la *Gazeta de México* (1786-1787). Según la receta:

El oíote o gilote se machaca o quebranta en seco, hasta que queden en trozos muy menudos, y se pone (para que ablande) á cocer en agua pura.

Cocido, se muele y pasa muchas veces en el metate, en que se suavisa tanto, que queda su masa sin ollejo; de suerte, que apretada con las yemas de los dedos ya no se le perciba grano o dureza.

En este estado para que se le quite todo sabor de oíote, se le echa una poquita de sal, y se vuelve a pasar en el metate para que se incorpore bien.

La mezcla con el maíz molido ha de ser por la mitad. El maíz se muele primero aparte, y después se pone tanta masa del oíote, como de maíz, dándole á todo un par de repasos en el metate, á lo que se sigue hacer la tortilla, y se cuece en el comal, como las que ejecuta con las de maíz puro. (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 76).

En este mismo pueblo, el párroco recomendó a sus feligreses hacer tortillas con dos terceras partes de oíote amasado con sal y que consumieran mezquites frescos. La forma de preparar esta leguminosa debía ser de la siguiente manera: “las vainas secadas a sol se hervían con agua para obtener una pasta que se sazonaba al gusto, y una vez que ésta era triturada en el metate servía para preparar un aceptable



atole” (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 147). También llegó al Protomedicato una receta para hacer tortillas con avena. Su inventor decía que este tipo de tortillas eran de “mucho nutrimiento” y superiores a las hechas con maíz:

Se toma la Avena bien nutrita y de sazón, se quebranta en metate, y se le desnuda de sus cáscaras ó cortezas, ó por medio de sedazo proporcionado, ó a soplo de la boca, como el Arroz, Cacao y otros. Hecho esto se muele en grano hasta hacerlo harina, y ésta ó con agua y sal, ó con miel se incorpora, cuya masa, ó á mano, ó en la tabla con palote se extiende para formar las tortillas, las que como las de maíz ó trigo se cocerán en comal. De una ú otra manera que se formen se hace preciso que el agua, si con ella se hacen, ó la miel, hiervan antes con semilla de anís, ó queriendo facilitarlo más, se incorpore la masa con dicha semilla. (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 147).

En el Obispado de Michoacán donde había una gran variedad de frutas, hierbas y cereales, algunas familias y párocos en el campo y las ciudades pusieron en práctica diversas recetas para afrontar la escasez de maíz. El obispo Fray Antonio de San Miguel ordenó a los curas elaborar tortillas con otole y maíz para que los pobres no padecieran hambre. Otra receta publicada en la *Gazeta de México* (1786-1787) fue la mixtura de maíz con arroz para cocer atole. No puede dejarse de mencionar la receta a base de camote dulce o agreste “del que se dice del cerro” para también hacer atole. También del curato de Sahuayo salió la idea de mezclar el maguey mezcal con maíz tostado (pinole) para hacer tamales (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 86).

Molina (2012) rescató algunas recetas que muestran cómo la dieta se adecuó al periodo de escasez de maíz. Esta autora señala que en San Pedro Paracho (Obispado de Michoacán) el maíz fue mezclado con arroz de Peribán, mientras que en Xirosto se elaboraron tortillas mezclando un plato de maíz por dos de salvado y sal. En Apatzingán y Pizándaro (Obispado de Michoacán) cocinaron las semillas del árbol llamado Parota mezcladas con habas y maíz para hacer atole y tortillas. El pároco de Pizándaro sugirió que para hacer tortillas se mezclará un plato de maíz o nixtamal con diez plátanos verdes cocidos; otra receta fue mezclar “un plato de maíz con 50 plátanos verdes para hacer 25 tamales de «muy especial gusto y sustento»” (pp. 200-201).

En otras regiones como San Luis Potosí, sus pobladores combinaron “el escaso maíz con algunos frutos característicos de la zona árida, como nopales, biznagas y agua miel debido a su precio elevado, el maíz fue mezclado con biznagas, «y rindió buenas tortillas a los pobres»” (Molina, 2012, p. 198). En aquel lugar proliferaban diversas cactáceas: tunas, nopales, biznagas, raíces, flores, corazón de los cactus, aguamiel o (jugo de agave) y mezquites silvestres, entre otros, que desde la época prehispánica formaban parte de la dieta de los pueblos. En relación a la cocción y consumo de estos frutos, un cura durante la misa de domingo recomendó que se sazonara la tuna y se hicieran tortillas de maíz mezclado con otole. En Salvatierra (Guanajuato) sus pobladores consumieron cacahuate, camote, jícama, cebada y legumbres (Molina, 2012, p. 198).



Conviene resaltar la importancia del valor nutricio de las distintas mixturas que los curas, el virrey y otras personas, propusieron para enfrentar la crisis de subsistencias. Todas fueron medidas que agregaron nutrientes al nixtamal de maíz para las tortillas, tamales y atole. Tan solo la mezcla de maíz con el corazón del agave (maguey) utilizado para la elaboración del mezcal (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 86), elevaba el valor calórico, y de un cereal (maíz) con una leguminosa (parota) el valor proteico, evitando la muerte por hambre y alguna enfermedad al mejorar el sistema inmunológico. Como dice Molina (2012), esta alternativa evitó que en el Obispado de Michoacán los decesos fueran numerosos, a diferencia de otros lugares, como Guadalajara, en donde los precios del maíz, manteca, frijol y trigo fueron exorbitantes y “pululaban hambrientos y cadáveres de hombres y mujeres” (p. 201).

ENFERMEDAD Y MUERTE

Jean Mauvret (2003) plantea, refiriéndose a la incidencia de las crisis de subsistencias sobre los movimientos demográficos de los años de 1693 y 1709 en Inglaterra y Francia, que existió “una relación de causa efecto entre el alza de los precios, la miseria y la muerte” (p. 133), como la que se presentó en el “año del hambre”, tema de este trabajo. En el “año del hambre”, la crisis de subsistencias, la subalimentación, las malas condiciones sanitarias y de higiene, la migración y el hacinamiento de los menesterosos y vagabundos incidieron en el incremento de la mortalidad. En este periodo, el número de decesos fue superior en las ciudades que en el medio rural. Rabell (1990) calculó que cerca de una cuarta parte de defunciones registradas durante esta crisis, correspondió a los fuereños (p. 70). Si bien todos los habitantes fueron afectados en este año porque las epidemias no discriminan, la población más afectada fue la pobre (Florescano, 1986, p. 70). De todos los pobres, la indígena fue la más afectada y la que debió presentar mayores problemas de desnutrición. Un ejemplo de estos decesos lo dan los registros del Hospital de Belem de Guadalajara (Valle, García, Vega, Muñoz y Salcedo, 2000, p. 33).

Si bien desde el discurso médico de la época, los pobres eran negligentes y culpables de estar enfermos y morir por no refugiarse en los hospicios para evitar el frío o por no acudir a tiempo a los hospitales para ser atendidos, se reconocía que la pobreza y la desgracia los “hacían más susceptibles a contraer enfermedades” (Cooper, 1980, p. 104). Esta situación les impedía contar con ropa adecuada para cubrirse del frío “que los hiciera sudar —condición indispensable para el tratamiento de la infección— y que por ello tendían a desarrollar inflamaciones a las que con frecuencia seguía la muerte” (Cooper, 1980, p. 104). En la Ciudad de México, el Protomedicato criticó la “negligencia” de los pobres y se limitó a recomendar que las personas se abstuvieran de consumir bebidas “frías y ácidas de naranja y limón” (Cooper, 1980, p. 100).





La epidemia de enfermedades respiratorias estacionales se inició un año antes de que estallara la crisis de subsistencias. A fines de enero de 1784 aparecieron en la Ciudad de México los llamados dolores de costado y pleuríticos, por lo que el cabildo determinó que del 15 al 24 de ese mes se realizara un novenario a María Santísima de los Remedios. En febrero cayó una intensa helada en esta ciudad y otras partes del territorio novohispano donde también hubo vientos y lluvias torrenciales que produjeron dolores de costado, dolores pleuríticos, pulmonía y calenturas o fiebres. Muchos de los decesos por estas causas ocurrieron en la Ciudad de México (*Gazeta de México*, 1784-1785, pp. 2, 12), Durango, Puebla,⁴ Pachuca y Parras, por ejemplo.⁵ Sobre las pulmonías y dolores de costado, José Antonio de Alzate y Ramírez (1831) publicó en la *Gaceta Literaria* el trabajo del profesor en medicina don Juan José Bermúdez de Castro titulado: *La descripción de las pulmonías y dolores de costado, con el método de curarlos*. Bermúdez dijo que en el verano e invierno se presentaron “las pulmonías y los dolores de costado, que quitan en breve la vida” (Alzate, 1831, p. 135), y señaló que los más afectados eran los ancianos y niños:

Se suelen sentir dolores vagos en el cuerpo, principalmente en las espaldas, en los costados, y en el pecho, é impensadamente, y por una causa ligera, asalta un recio escalofrío que dura seis, ocho y doce horas, con dolor en la mitad del pecho, ó en algunos de sus lados ó en un costado, y media espalda: ó suele comenzar por una flusción que ocupa el pecho y los pulmones, ó por un dolor al hombro que va descendiendo hasta fijarse en el costado. A esto sigue calentura aguda con encendimiento de cara y ojos; el pulso en el tiempo de frío se contrae, pero después hace una impresión en las yemas de los dedos fuerte, frecuente, redoble y con llenura: la respiración es acelerada, semejante a la que hace un ejercicio violento; hay tos, que si lleva espertos consigo se llama húmeda, y si es sin desgarrar se llama seca... la cabeza suele abromarse, amodorrarse, ó sentirse incomodada de dolores, ó de vahidos que no permiten levantarla de la almohada. Algunos sienten en el colodrillo un dolor, como si una mano les comprimiera fuertemente el pequeño cerebro. (Alzate, 1831, p. 137).

Los dolores de costado, pleuríticos, sarampión y “fiebres malignas” continuaron en 1785 por las heladas y los vientos helados en Chihuahua, Valladolid, Guanajuato, San Luis Potosí y Guadalajara, Pachuca. En Chihuahua, a pesar de que el 7 de febrero cayó una nevada y hubo un intenso frío, disminuyeron las muertes por dolores pleuríticos. Estos dolores reaparecieron en abril quedando solo, decía un informante: “unas calenturas intermitentes en los niños con el agregado de una «tosecilla» de que han muerto algunos”.⁶ Un miembro del cabildo explicó la causa principal de la enfermedad. Desde su punto de vista se debía a la “pobreza y desnudez”, por ello:

Convocó á todo el vecindario á fin de que se hiciese un donativo para el remedio de esta indigencia: y habiéndose verificado, inmediatamente se pusieron cuatro Casas, donde se recogiesen los necesitados, y se socorriese de alimentos y Medicinas por otros tantos Diputados. (*Gazeta de México*, 1784-1785, p. 276).





En marzo el número de afectados aminoró poco en Guanajuato, mientras que en Celaya había una peste (*Gazeta de México*, 1784-1785, pp. 267, 279), y aunque la nota publicada en la *Gazeta* (1784-1785) no indicó de qué enfermedad se trataba, es probable que fueran dolores de costado o dolores pleuríticos.

También en Pachuca los dolores de costado, dolores pleuríticos y fiebres malignas aparecieron en los meses de abril y mayo (*Gazeta de México*, 1784-1785, p. 291). Igual sucedió en Pentecostés (Texcoco) donde sus pobladores solicitaron “la rebaja de tributos a causa de una epidemia de sarampión” (García, 1993, p. 331). En el caso de Guadalajara, los dolores de costado, pulmonía, fiebres catarrales y sarampión cobraron muchas vidas. Para el 19 abril de 1785, en esta ciudad según la *Gazeta*, era tanta la gente enferma que moría, al grado de que: “á llegado día en que se cuentan 80 muertos en los hospitales” (*Gazeta de México*, 1784-1785, p. 281). Sobre la Ciudad de México, Cooper (1980) señala que: “no existe ningún cálculo del número total de fallecimientos que en la Ciudad de México causó la epidemia de 1784-1787, pero la intensa atención dada a los problemas relacionados con los sepelios y sepulturas es señal de haber sido grande” (p. 101).

A los dolores de costado, la pulmonía, las fiebres catarrales y el sarampión, se sumó el tabardillo (Archivo General de la Nación, 1786g, f. 182). Esta enfermedad era conocida como pintas o fiebre punticular, nombres aplicados al tifus exantemático del que se tenía noticias desde la época medieval.

El tabardillo o tabardete como se llamó en España desde el siglo XVI, fue considerado una enfermedad contagiosa de “naturaleza pestilencial”. Hoy se sabe que se trata del tifus epidémico que produce la *rickettsia prowazekii* cuyo vector es el piojo del cuerpo (*pediculus humanus corporis*). Este se transmite de persona a persona y es de aparición invernal (Asociación de Médicos de Sanidad Exterior, 2012, párr. 1; Carmona, 2005, pp. 77, 79, 96; García, Garciadiego, Mendoza, Espinosa, Moreno y Rábago, 2007, p. 200). La fuente contaminante son las heces de los piojos mezcladas con el polvo o la sangre seca. El tifo exantemático o tabardillo se asocia a situaciones de mala higiene, hacinamiento y pobreza (Figuera, s.f., p. 155), como lo vivido por los pobres durante el “Año del hambre”, periodo en que se combinó el calor intenso con el frío intenso.

El tiempo de duración de esta epidemia no está claro. Gálvez escribió en su carta del 26 de septiembre que ya había cesado (Archivo General de la Nación, 1786h, f. 237r), pero todavía a mediados de 1787 en Matehuala (San Luis Potosí) se hablaba de esta enfermedad (*Gazeta de México*, 1786-1787, p. 361).

Ahora bien, la crisis de subsistencias, el hambre y las distintas enfermedades debieron cobrar muchas vidas. Humboldt (1822, p. 133), que ubicó erróneamente a la hambruna en 1784 (Cooper, 1980, p. 94), calculó 300 000 muertes. Hasta ahora se desconoce la cifra exacta de los decesos ocurridos de 1784 a 1786 por estas causas, que debieron superar la cifra dada por Humboldt. Los datos que existen son regionales contenidos en los trabajos de Carbajal, (2010), Becerra (2010) y Robin (2005), entre otros historiadores. El conde de Gálvez no pudo ver el resultado de sus



medidas, pues falleció el 30 de noviembre de 1786 y fue sustituido por el Obispo de Núñez de Haro y Peralta.

COMENTARIOS FINALES

La crisis de subsistencias fue antecedida por una epidemia de dolores de costado y pleuríticos y por un periodo de pocas cosechas (Robin, 2005, párr. 5), como resultado de bajas temperaturas y lluvias escasas o a destiempo en algunas localidades. La crisis de subsistencias en este año fue devastadora para la población pobre urbana y de los centros mineros y rurales. Los beneficiados del desastre agrícola fueron los comerciantes y hacendados. Contra estos últimos, el virrey emitió medidas que los obligaban a realizar siembras de riego y vender sus excedentes de maíz. Su principal respaldo fue la Iglesia, sobre todo del clero de Valladolid que siguiendo las disposiciones del conde, financió a quienes aceptaban introducir el sistema de riego en sus terrenos de cultivo. Este hecho fortaleció su influencia en la sociedad.

Con las medidas contra el hambre, la pobreza y el desempleo, Bernardo de Gálvez buscó proteger la paz social y al Estado. Las medidas sociales tuvieron la finalidad de “focalizar” a los verdaderos pobres y recluirlos en los hospicios, mientras que al resto de los jóvenes pobres y adultos sanos canalizarlos a la ejecución de obras públicas y eclesiásticas para que obtuvieran un salario que les permitiera mantenerse. Al mismo tiempo, buscó detener la migración del campo a las ciudades, aunque sin mucho éxito. Resta decir que el número total de decesos por el hambre y las epidemias no se puede precisar con exactitud, lo que sí es posible asegurar es que en las regiones donde se introdujo el sistema de riego y los pobres contaron con alimentos, techo y un salario, ocurrieron menos defunciones, aunque los decesos en estos años en su mayoría correspondieron a “fuereños” (Rabell, 1990).

NOTAS

- 1 “Entre 1550 / 1650, durante el repartimiento, el salario de los peones del campo varió de medio real a uno y medio reales, y entre 1650 a fines de la centuria, se mantuvo entre uno y medio a dos reales. Además recibían una ración adicional de maíz a la semana, y en algunos casos otros alimentos y ropa. En el siglo XVII esta ración fue de un almud (4.625 litros) y en la segunda mitad del XVIII de uno y medio o dos almudes. Pero, los peones acasillados no siempre recibían el total de su salario sino parte en dinero y otra en alimentos”, en “La formación de los trabajadores en la época colonial, 1521-1750”, p. 114, por E. Florescano, 1984, en Autor, *La clase obrera en la Historia de México: de la colonia al imperio* (Vol. 1, pp. 9-124), México: Siglo XXI. Así, en plena crisis de subsistencias y hambre, el virrey emitió un bando de gañanías el 23 de marzo de 1785 en el que defendió la libertad de trabajo, pago de salarios justos y en dinero en efectivo a jornaleros y mujeres que trabajaban en las haciendas, ración de alimentos de dos almudes de maíz y media arroba de carne fresca o un cuarto de arroba de tasajo, asistencia médica, jornada máxima de trabajo de sol a sol, con un intermedio de dos horas al medio día para comer, no les podían prestar más de cinco pesos, si rebasaban esta cantidad no la podían reclamar. A la vez

prohibió los castigos físicos, los encierros en *tlapixqueras* por vía de corrección, en “Sistema de Trabajo, salarios y situación de los trabajadores agrícolas, 1750-1810”, pp. 129-130, por I. González, 1984, en E. Florescano, *La clase obrera en la Historia de México: de la colonia al imperio* (Vol. 1, pp. 125-172), México: Siglo XXI.

- 2 Eran los pequeños agricultores en lotes “familiares” quienes en periodos de cosechas abundantes disponían de alimentos suficientes hasta para vender sus granos, pero cuando las cosechas eran malas, se transformaban en consumidores “hambrientos”, en *La estructura económica de la Nueva España (1519-1810)*, p. 219, por A. R. Barbosa-Ramírez, 1979, México: Siglo XXI.
- 3 El 3 de julio de 1786, el virrey envió una circular en la que exceptuaba del pago de alcabala al trigo y harina, por la falta de maíz, en *Bando, 3 de julio de 1786* (t. 14, Exp. 32), f. 84v, por Archivo General de la Nación, 1786, México: Archivo General de la Nación.
- 4 Además en mayo se propagó el sarampión por la ciudad (Gazeta de México, 1784-1785, p. 73).
- 5 También apareció la noticia de que en Ixmiquilpan sus pobladores realizaron una procesión y un novenario en honor del Santo Cristo del Cerezo en 1784 y 1785 para pedir su protección contra la peste (Gazeta de México, 1784-1785, pp. 81, 108).
- 6 En Chihuahua cayó una nevada y aparecieron los dolores pleuríticos de los que no tenían noticia desde hacía 30 años atrás. La epidemia fue voraz “pués á mas de haber arrazado (*sic*) en ella en el término de tres meses con más de nuevecientas personas, se ha dejado sentir a uno de los animales, muriendo mucho ganado mayor y menor, y aún las aves se han visto caer muchas veces muertas como si algún tiro de fusil lo hubiera causado; motivos porque las gentes ni aún prueban carne sujetándose a sostenerse de legumbres” (Gazeta de México, 1784-1785, p. 264).

REFERENCIAS

- Alzate, J. A. (1831). *Gaceta de Literatura de México*. Recuperado de <https://books.google.com.mx/books?id=rP24AAAAIAAJ/>
- Archivo General de la Nación (1785a). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 138, Carta 262). México: Archivo General de la Nación.
- Archivo General de la Nación. (1785b). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 138, Carta 314). México: Archivo General de la Nación.
- Archivo General de la Nación. (1786a). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 139, Carta 469). México: Archivo General de la Nación.
- Archivo General de la Nación. (1786b). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 139, Carta 470). México: Archivo General de la Nación.
- Archivo General de la Nación. (1786c). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 139-2, Carta 555). México: Archivo General de la Nación.





Archivo General de la Nación. (1786d). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 139, Carta 612). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786e). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 139, Carta 616). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786f). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 139, Carta 626, 20 de mayo). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786g). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 140, Carta 875). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786h). *Correspondencia de Virreyes* (Vol. 140, Carta, 917). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786i). *Bando, 3 de enero de 1786* (Vol. 14, Exp. 2). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786j). *Bando, 16 de enero 1786* (Vol. 14, Exp. 6). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786k). *Bando, 8 de febrero de 1786* (Vol. 14, Exp. 10). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786l). *Bando, 8 de marzo de 1786* (Vol. 14., Exp. 16). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786m). *Bando, 10 abril de 1786* (Vol. 14, Exp. 23). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786n). *Bando* (Vol. 14, Exp. 24). México: Archivo General de la Nación.

Archivo General de la Nación. (1786o). *Bando, 7 de agosto de 1786* (Vol. 14, Exp. 36). México: Archivo General de la Nación.

Asociación de Médicos de Sanidad Exterior. (2012). *Tifus epidémico. Epidemiología y situación mundial*. Recuperado de http://www.amse.es/index.php?option=com_content&view=category&id=42&Itemid=50/

Becerra, C. G. (2010). El impacto de las crisis en dos parroquias rurales y el movimiento de población, 1785-1787. *Relaciones*, 31(121), 83-104. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13715891004/>

Carbalal, D. (2002). *La minería en Bolaños, 1784-1810: ciclos productivos y actores económicos*. México: El Colegio de Michoacán.



- Carbalal, D. (2010). Los años de hambre en Bolaños (1785-1786). Conflictos mineros, escasez de maíz y sobremortalidad. *Relaciones*, 31(121), 57-81. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13715891003/>
- Carmona, J. I. (2005). *Enfermedad y sociedad en los primeros tiempos modernos*. España: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- Cook, S. F. (1982). El hospital del hambre de Guadalajara: Un experimento de asistencia médica. En E. Florescano y E. Malvido (Eds.), *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México* (pp. 355-366, vol. I). México: IMSS.
- Cooper, D. B. (1980). *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813* (Trad. R. Gómez). México: IMSS.
- De Gortari, H. (2002). El uso de conceptos y métodos en la historiografía reciente. En *Ciencias Sociales: algunos conceptos básicos coordinado por Pablo González Casanova*. México: Siglo XXI y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.
- Figuera, E. (s.f.). *Las enfermedades más frecuentes a principios del siglo XIX y sus tratamientos*. Recuperado de <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/16/11figuera.pdf/>
- Florescano, E. (1986). *Los precios del maíz y crisis agrícolas en México, 1708-1810*. México: Editorial Era.
- García, V. (1993). Las explosiones de Guadalajara. *Desastres y Sociedad*, 1(1). Recuperado de <http://www.desenredando.org/public/revistas/dys/rdys01/dys1-LSHM-oct-24-2001.pdf/>
- García, J., Garciadiego, P., Mendoza, R., Espinosa, L., Moreno, F. y Rábago, J. (2007). Tifo murino en el estado de Oaxaca después del huracán Wilma. *Anales Médicos*, 52(4), 198-205. Recuperado de <http://www.medicgraphic.com/pdfs/abc/bc-2007/bc074g.pdf>
- Gazeta de México. (1784-1785). *Compendio de noticias de Nueva España desde principios de 1784, dedicada al Excmo. Sr. Don Matías de Gálvez, Virrey gobernador y capitán general de la misma* (M. A. Valdés Ed.). México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- Gazeta de México. (1786-1787). *Compendio de noticias de Nueva España desde principios de 1786 y 1787, dedicada al Excmo. Sr. Don Bernardo de Gálvez, Conde Gálvez* (M. A. Valdés Ed.). México: Imprenta de Felipe de Zúñiga y Ontiveros.
- Guglielmi, N. (1998). *Marginalidad en la Edad Media* (2^a Ed.). Argentina: Editorial Biblos.
- Hamnett, B. R. (2001). *Historia de México* (1^a Reimp.). España: Cambridge University Press.
- Humboldt, A. (1822). *Ensayo Político sobre el reino de Nueva España* (Trad. V. González). Francia: Casa de la Rosa. Recuperado de <http://catalog.hathitrust.org/Record/009652800/>
- Labastida, J. (2002). La ilustración novohispana. *Revista de la Universidad de México*, (97), 13-19. Recuperado de <http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/9712/pdf/97labastida.pdf/>



- Lanza, R. (1988). *Población y familia campesina en el Antiguo Régimen. Liébana, siglos XVI–XIX*. España: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santander.
- Meuvret, J. (2003). Crisis de subsistencias y demografía de la Francia del Antiguo Régimen. *Revista Contribuciones desde Coatepec*, (5), 131-140.
- Molina, A. (2012). Remedios contra la enfermedad y el hambre. En P. Pilar (Ed.), *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII: entre tradición y cambio* (pp. 179-212, vol. III). México: Fondo de Cultura Económica-Colegio de México.
- Rabell, C. (1990). *La población novohispana a la luz de los registros parroquiales: Avances y perspectivas de Investigación*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Robin, D. J. (mayo/junio2005). *1785-1786, El Año de hambre. En México colonial*. Conferencia realizada en el Primer Encuentro Internacional Humboldt en noviembre 1999. Recuperado de <http://www.cyta.com.ar/>
- Talavera, O. U. (2015). La crisis de los años 1785-1786 en Michoacán ¿el “gran hambre” o las grandes epidemias? *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, (61), 83-129. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89832779003>
- Terrones, M. E. (1992). Transgresores coloniales: malentretenidos y mendigos en la ciudad de México en el siglo XVIII. *Revista ESTUDIOS*, (30). Recuperado de http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras30/textos4/sec_1.html
- Valle, M. A., García, J. E., Vega, M. G., Muñoz, A. y Salcedo, A. L. (2000). Defunciones masculinas de 1786, en el Hospital Real de San Miguel de Belén de la ciudad de Guadalajara. *Cirugía y Cirujanos*, 68 (1), 32-35. Recuperado de www.medigraphic.com/pdfs/circir/cc-2000/cc001i.pdf

